

5
CENTIMOS
Precios de suscripción

VIGO: 1 peseta al mes,
FUERA: 375 idem trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS: A precios convencionales.

INFORMACION TELEGRÁFICA: Almodóvar

LA CONCORDIA

PRIMER DIARIO DE VIGO

5
CENTIMOS
Correspondencia

La política y de redacción al Director y la administrativa al Administrador.

Oficinas: Plaza del Sol, 3.

APARATO TELEFÓNICO número 50

EL PROYECTO DEL BANCO

DISCURSO DEL SR. URZÁIZ

Explicación previa

SEÑORES DIPUTADOS:

El deber para mí de intervenir en este debate es inexcusable, porque sun cuando no me lo exigiera mi convicción de que la primera dificultad que tiene España en lo que al orden de los intereses económicos se refiere, es la rehabilitación de su moneda, me obligaría a ello la necesidad de explicar los antecedentes que ha tenido este asunto, de recordar su historia, a fin de que en ningún momento lo que sucede hoy pueda considerarse como continuación o como consecuencia de su principio. La forma en que pensé intervenir en este debate, fué la presentación de una enmienda a la Cámara, enmienda que fuera la reproducción exacta, íntegra, del dictamen de la Comisión que en la legislatura anterior se presentó acerca del proyecto de ley que yo tuve el honor de leer en esta Cámara el 22 de Enero último; pero aunque éste era mi propósito, aunque éste era mi deseo, por creer que era la forma más natural, más propia, de hacer constar en la segunda legislatura de estas Cortes cuál era mi manera de pensar en este asunto, yo hube de desistir de ello por las indicaciones autorizadas y expresas del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Además, me parecía a mí que debía presentar la enmienda reproduciendo el dictámen de la Comisión a que me he referido, porque habían sido numerosas, expresivas y muy vivas, las pruebas de adhesión y de simpatía al pensamiento sostenido en aquel dictámen que yo había recibido, y que estimo como manifestaciones claras de la opinión pública. Asociaciones económicas, Cámaras de Comercio, Circuitos mercantiles, una porción de entidades y particulares, muchos señores Diputados y Senadores, se habían manifestado deseosos de que se aprobara aquel dictámen.

Qué menos podía hacer yo, por consiguiente, que intentar presentar al Congreso otra vez aquello que había recibido tantas pruebas de adhesión, no sólo de elementos extraños al Parlamento, sino de elementos que están dentro del Parlamento, y además demostrar así que yo seguía considerando bueno, considerando excelente, lo mismo que antes había considerado bueno y excelente, con lo cual mostraba a la vez, de la manera más prudente posible, que no me parecía bueno, que me parecía malo aquello con que se había sustituido lo que constituyó el pensamiento del Gobierno de que formó parte?

Y por cierto que he leído en un periódico, en el periódico propiedad de un Ministro, que yo había desistido de presentar aquella enmienda porque no había conseguido reunir las firmas suficientes para ello. Claro es que porque un periódico diga una inexactitud, no me voy a dejar llevar, a hacer aquello que yo habría dicho que no haría. Solo habría una manera de que me considerara obligado a hacer aquello que al señor Presidente del Consejo, mi jefe, le prometí no hacer, y esa sería que algún individuo del Gobierno dudara que yo tenía la enmienda con las firmas suficientes, porque si tal cosa ocurriera, entonces en el acto presentaría la enmienda. Y digo que habría de ser preciso que algún individuo del Gobierno manifestara esa duda, porque aunque todos los Diputados para mí son igualmente autorizados que los individuos del Gobierno, sin

embargo podría parecer que la indicación que se me hiciera por algún señor Diputado obedeciera a deseo ó indicación mía, y por eso quiero hacer constar que lo único que mejoraría presentar esta enmienda sería que por parte de algún individuo del Gobierno se formulara la duda de que no tenía la enmienda las siete firmas, y repito que eso no lo hago solo porque el periódico de un Ministro lo haya negado.

Proyectos distintos

Yo, Sres. Diputados, tengo una preocupación principal en este momento, aparte de aquella otra gran preocupación que tiene que sentir todo ciudadano que desea el bien público, es decir, todos los españoles, por las cuestiones de carácter general. La preocupación más principal es que se entienda bien esto: que no estamos continuando lo que se había empezado, que se está haciendo una cosa diametralmente contraria a la que se empezó. Esto me interesa personalmente, porque no se vaya a decir que la reforma del Banco, de la circulación fiduciaria y de las relaciones del Tesoro con el Banco, propuesta por el señor Urzáziz, con tales ó cuales modificaciones, se ha convertido en ley. No, la propuesta ó el proyecto que yo tuve el honor de presentar al Congreso, murió definitivamente. Atejío un momento todavía en la nota oficial del Consejo de Ministros en que se dio cuenta del acuerdo de suspender las sesiones; pero murió definitivamente desde el momento en que me recibi el honor de no ser reproducida, desde el momento en que mereció el honor que compartió con uno ó dos proyectos de ley, entre los muchos que se reprodujeron.

Esto sólo bastaría para demostrar que de mi proyecto no queda nada, absolutamente nada; y esto no lo digo sin son de censura para nadie, porque considero natural que no se opine lo que yo opino: considero natural que los adversarios de que se redujera la circulación fiduciaria, por estimar que lo que necesitaba España era ampliarla, se oposieran á mi proyecto. Yo comprendo que los que creyeron que era inconveniente pagar al Banco de España, estuvieran á mal con mi proyecto y sostengán el presente; yo comprendo que los que creen que la organización de la circulación fiduciaria está pactada con el Banco de España, se oposieran á mi proyecto y sean partidarios de éste.

Esto no tiene nada de particular; pero lo que sí tiene de particular, y es necesario que quede claro, es que en mi proyecto se restringía la circulación fiduciaria, que se facilitaba el pago de los créditos del Banco contra el Tesoro, y que no se pagaba nada con el Banco relativo á la organización de la circulación fiduciaria; mientras que en el dictámen que está sometido á la deliberación de la Cámara se amplía la circulación fiduciaria, sin duda, porque se cree conveniente; pero se amplía la facultad de emisión de la circulación fiduciaria; segundo, se dificulta el pago de los créditos que tiene el Banco contra el Tesoro, y tercero, se establece una forma de pacto, ó mejor dicho, se ordena que se celebre un pacto con el Banco para organizar la circulación fiduciaria. No hay, pues, relación alguna entre lo anterior y lo presente; no hay parentesco alguno; no habíamos, pues, de continuar resolviendo el problema, aquél problema

que se intentaba resolver de una manera y ahora se intenta resolver de manera completamente contraria. Se ha cambiado por completo de modo de pensar; se iba á resolver el problema de restringir la circulación y ahora se amplía; se iba á resolver el problema de pagar al Banco, y ahora el problema que se veía a resolver es el de no pagar; se iba á declarar que el Gobierno no tenía que pactar con el Banco de España sobre un atributo de la soberanía de la Nación, y ahora va á pactar con el Banco.

No censuro en este momento; lo que hago es exponer á fin de que no haya duda, y sepamos lo que hacíamos y lo que hacemos. Claro que por esto mismo declina toda responsabilidad e insisto tanto en esto de la resolución del problema nuevo, que es contrario al anterior. Para mí lo que pedia el país y reclamaba la opinión, era aquello que yo creía haber planteado; pero en el curso de una semana se ha podido entender que lo que necesitaba la opinión era lo contrario. Yo no lo niego, no lo discuto. Pero conste que se hace lo contrario.

Antecedentes

No necesito recordar á los señores Diputados como estaban las cosas cuando el partido liberal ocupó el poder en el mes de Marzo del año pasado, y el señor Presidente del Consejo de Ministros, mi querido jefe, me designó para desempeñar la cartera de Hacienda á S. M. la Reina; poquísimo minutos bastaron para recordar algunos hechos salientes.

El presupuesto ordinario estaba nivelado, fortuna con que me encontré debido al esfuerzo de mis dignos antecesores; pero había un hecho que desazonaba á la opinión, que hacia dudas de todas las ventajas que la nivelación del presupuesto podía reportar; me refiero á lo que se llama la prima de los cambios en el extranjero, que podríamos llamar más exactamente la depreciación de nuestra moneda. Este era el problema que, á mi juicio, estaba planteado cuando el partido liberal subió al poder, y á la resolución de ese problema dediqué todos mis esfuerzos desde el primer momento.

En el discurso de la Corona, y en mi discurso de 6 de Julio en esta Cámara, constan las promesas que en nombre del Gobierno redacté y formule. Todas ellas las he cumplido; no me quedaba nada por cumplir cuando salí del Ministerio de Hacienda.

Lo fundamental, como decía, era rehabilitar nuestra moneda, presenté el proyecto prohibiendo la acusación de plata y fue ley; por mi parte, por parte del Gobierno, quedaba hecho lo principal y fundamental en la obra que correspondía hacer al Gobierno y al Banco de España á fin de realizar la rehabilitación de la moneda; por parte del Gobierno ya se había restringido la moneda de plata, hacia falta que por parte del Banco de España, de acuerdo con el Gobierno se restriagara la moneda de papel, pues de esa manera era como había de venir la rehabilitación de la moneda nacional.

La ley prohibiendo la acusación de plata se promulgó el 28 de Noviembre, é inmediatamente después puse en presentar el proyecto de ley relativo al Banco, y no quería molestar la atención de los Sres. Diputados exponiendo las razones por las cuales para mí el problema fundamental era el que he indicado. Realmente me ha extrañado, entre las muchas censuras que se me han dirigido, oír que la restricción de la circulación fiduciaria y que el proyecto de ley del Banco, tenían por objeto fines que yo considero secundarios; porque para mí son relativamente secundarios; porque para mí son relativamente secundarios en este problema, con ser todo tan importante, son relativamente secundarios, comparado con una cosa fundamental, los beneficios del Banco de España, las relacio-

nes de éste con el Tesoro, el auxilio para el Tesoro mediante las facilidades al Banco de España, el auxilio de que se había siempre dado para el comercio, la industria, la agricultura, el desarrollo de la riqueza mediante la facilidad de emitir billetes, todo eso para mí es relativamente secundario; para mí lo fundamental, y creo que debe serlo para todo el mundo, es la gravísima cuestión de la inestabilidad del precio de las cosas; este era el problema vital.

Porque claro es que el valor de la moneda es lo que afecta al precio de las cosas, y en este problema están comprendidos todos esos otros que veo surgir parcialmente en una porción de manifestaciones, como son el precio de las carnes, sobre el que hay que legislar, los artículos de primera necesidad, las primeras materias para la industria, el salario, las dificultades para la formación de capital, etc. Todo lo que estribaba? En que aquello en que se expresan todos los contratos en España, aquello se sabe que es, aquello se encuentra en una situación parecida á la que en el orden físico son los temblores de tierra: porque para el hombre de negocios, el ver que la moneda de pronto vale más ó vale menos, tiene que producir una impresión parecida á la del caminante que se encuentra con que tiembla la tierra y no sabe qué hacer, porque comprende que no está seguro, no ya del mañana, sino del momento siguiente.

Este temor, esta inseguridad, dificulta en absoluto la normalidad del país: de esa manera no puede vivir un país civilizado; con esa se puede vivir como vive esos países que nosotros conocemos atravesados, países que

en su respecto á nosotros acuden en una situación análoga á la en que nosotros estamos respecto de otros países, según se puede pensar de nosotros a juzgar por lo que hacen.

Por eso el problema, á mi juicio, se empequeñecía siempre que se hablaba de él en ciertos términos, porque lo que á mí me preocupaba era la cuestión de los precios, lo que me preocupaba era la necesidad de que cada cual supiera lo que valía aquello que cobraba, y que no viviese en la incertidumbre de si el dinero que en su poder tenía valdría más ó menos al día siguiente; que el capital tuviera suficiente tranquilidad y seguridad, y me encontraba con que se me hablaba de si los beneficios del Banco, de si los auxilios á la agricultura, de si los auxilios al comercio... Pero qué auxilio va dispensar el que se siente sin fuerzas y sin seguridad para nada?

Por esto creí que el proyecto

que tuve el honor de presentar llevó tanto las fibras del país; porque es indudable, Sres. Diputados, que los Ministros de Hacienda no suelen estar acostumbrados á que sus proyectos sean acogidos con simpatía; lo que aquí estamos acostumbrados a ver es que los proyectos de los Ministros de Hacienda son mirados con profunda prevención, y diciendo la gente: «cuánto más se nos irá a pedir? Y en este sentido nadie puso la menor objeción á mi proyecto, porque todo el mundo comprendió que no se trataba de exigir sacrificio ninguno, sino por el contrario, de dar solidez a los cimientos de nuestra reconstrucción económica.

Con algunas medidas de carácter empírico, pero eficaz, porque todos los medios hay que emplearlos, como el pago en oro de los derechos de aduana, se ayudó á este efecto considerablemente, porque representaba el propósito del Gobierno de ir con gran energía á mejorar la circulación monetaria, y fué tal el impulso de confianza que hubo entonces, que á principios de Diciembre el tipo de los cambios extranjeros llegó á ser de poco más del 30 por 100. Poco duró, desgraciadamente, esta impresión favorable, porque ya desde entonces parecía como que no se confiaba en que se llevaría á cabo el pensamiento. La mejora de los cambios coincidió principalmente con aquellas sesiones que tuvimos aquí, en las cuales pareció que resueltamente se emprendía una política favorable á la cuestión de los cambios. Recuerdo aquella en que el señor Presidente del Consejo de Ministros me obligó á continuar en el Gobierno, dando la batalla, digamos así, á los que se oponían dentro de la mayoría á que se aprobara el proyecto de ley relativo al pago de los derechos de aduana en oro, y, á mi juicio, la explicación de eso es, que se estimó que, en efecto, se había conservado el propósito y la firme resolución de seguir adelante en ese camino, porque lo primero que influye en la cuestión de los cambios, es la confianza.

Con dos situaciones material y físicamente idénticas, el estado de confianza puede hacer que sean los resultados completamente contrarios; si se cree que se va á mejorar, todo mejor; en cambio si se cree que va á empeorar todo empeora. Esta situación de ánimo general en el mes de Diciembre último, en los primeros días, duró poco, decisiva, porque á mi juicio, se debió comprender que las dificultades que había de encontrar la obra de reconstituir los cimientos de nuestra organización económica, la obra de mejorar nuestra circulación imponiendo los sacrificios consiguientes á todos

nos llamados á realizarla, había de ser difícil de conseguir y había de tropezar con grandes obstáculos.

La parte política

Y aquí entra ya la parte política, en la que yo no me puedo considerar con autoridad y con medios para decidir; eso corresponde en absoluto á la jefatura del partido, á la presidencia del Gobierno. Y yo tengo tal confianza en que el actual Presidente del Consejo de Ministros es el barómetro más sensible para apreciar las dificultades ó inconvenientes que pueda tener una solución desde el punto de vista general político, cualesquier que puedan ser sus ventajas ó inconvenientes en el orden técnico á que se refiere; tengo tal confianza en su sentido político, en su sagacidad, en su perspicacia, que yo tengo que creer que él vió bien cuando se hizo cargo de que la empresa iba á ofrecer más dificultades de las que pudiera parecer a primera vista, y de las que a mí pudieran parecerme, porque mi deber no era otro que el de medir y pesar aquellas dificultades que correspondiesen al Ministerio de que estaba encargado.

Yo, era por decirlo así, el ingeniero de la obra, pero el director general de la empresa era el señor Presidente del Consejo de Ministros, y el sabrá los recursos con que se contaba para llevarla á cabo. Aunque yo presentara un presupuesto perfecto, si no se contaba con los medios precisos para realizarlo, se explica perfectamente que se desistiera de él; y así comprendo yo que se haya desistido de restringir la circulación fiduciaria, viéndolo á convertir aquel proyecto en propósito de ampliarla; que se haya desistido de pagar al Banco, y en cambio se le dejó de pagar, y que se haya considerado preciso pactar con el Banco de España la organización de la circulación fiduciaria. (El Sr. Sánchez Guerra: No se puede ser ingeniero con esa empresa.—Risas). Perdóneme mi querido amigo el Sr. Sánchez Guerra; es S. S. muy ingenioso, pero está muy equivocado. Si siguiera la comparación diría que el director de la empresa me satisfizo espléndidamente mis honorarios, y por consiguiente, yo no me pude considerar preciso pactar con el Banco de España la organización de la circulación fiduciaria. (El Sr. Sánchez Guerra: No se puede ser ingeniero con esa empresa.—Risas). Perdóneme mi querido amigo el Sr. Sánchez Guerra; es S. S. muy ingenioso, pero está muy equivocado. Si siguiera la comparación diría que el director de la empresa me satisfizo espléndidamente mis honorarios, y por consiguiente, yo no me pude considerar preciso pactar con el Banco de España la organización de la circulación fiduciaria. (El Sr. Marqués de Mochales: El pago sería bueno, pero la gloria...) Yo estoy satisfechísimo.

Y comprenderá el Sr. Marqués de Mochales que al decir pago no me refiero al pago material, habló de esto en el sentido de que el Sr. Sagasta ha premiado espléndidamente mis servicios, dándome pruebas de consideración y una posición en el partido y en el Gobierno que presidia muy superiores a mis merecimientos y aspiraciones. Declaro, pues, que estoy más agradecido hoy que ayer, porque si él no me hubiera hecho Ministro el 6 de Marzo, no habría podido ni intentar la empresa. ¿Por quién habría yo sido Ministro si no me hubiera propuesto el Sr. Sagasta? Acaso yo frecuentaba alguna tertulia ni servía á nadie? Tenía yo, por ventura, otra preocupación, ni la he tenido nunca, que la de ser leal al jefe de mi partido?

Yo me he honrado siempre, me honro y me honraré, en pertenecer á lo que se llama el montón anónimo de un partido: no me avergonzado nunca de eso. Cuantas veces he oido decir á alguno de los que se llaman primates esa frase de montón anónimo, confieso que he pensado para mis adentros que prefería estar en

ese montón, porque los votos, no solo se cuentan, sino que se pesan y se examina su ley; y la ley de los votos anónimos la he encontrado siempre muy lisa y pura. No faltaba más: «Es que vale lo mismo un kilogramo de oro puro que un kilogramo mitad de oro y mitad de bronce? Repito que me he honrado con pertenecer a ese montón anónimo, y a él seguiré perteneciendo.

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES

MADRID 21.-20 h.

En el Congreso

RUEGOS Y PREGUNTAS

Al abrirse la sesión hacen algunos diputados ruegos de escaso interés general.

El Sr. Rancés censura que en el Retiro se hayan hecho verdaderos destrozos para instalar en aquel lugar la feria de Mayo.

Dice que tales abusos no se toleran ya en ninguna capital, ni aún en las de menor importancia que Madrid.

El Sr. Aguilera contesta que para la instalación de referencia no se ha cortado un solo árbol.

El Sr. Sánchez Guerra afirma que han sido talados bastantes árboles.

El Sr. Aguilera dice que la tala a que se refiere el orador se ha llevado a cabo mucho tiempo antes de pensarse en la celebración de la feria en el Retiro.

El Sr. Uria protesta nuevamente contra el proyecto rechazando los derechos de importación de carnes.

EL PROYECTO FIDUCIARIO

Reanudase la discusión acerca del proyecto de circulación fiduciaria.

El Sr. Maristany comienza tritando elogios al proyecto del Sr. Urzáziz.

Recuerda que en Barcelona ha sido scogido con entusiasmo, lo cual no hay ejemplo de que haya sucedido tratándose de cuestiones de Hacienda.

Habla de las felicitaciones que de la capital de Cataluña se han dirigido al Sr. Urzáziz, procedentes *todas ellas* de los elementos más importantes de la industria y del comercio.

En cambio el proyecto actual ha sido recibido con completa indiferencia en algunos puntos y con protestas en aquellos otros en que la gente de negocios se preocupa del porvenir de nuestra Hacienda y del valor de nuestra moneda, hoy depreciada.

El problema monetario se agrava cada vez más y de seguir por el camino ahora emprendido no es fácil predecir a donde iremos a parar.

Es de absoluta necesidad que se atienda con prontitud al remedio del mal y eso no lo conseguirá seguramente el proyecto que actualmente se discute.

Terminó diciendo el Sr. Maristany que había en nombre del comercio y de la industria de Barcelona, merecedores de que se les atienda, porque son los más importantes de España.

El Sr. Puigcerver. Defiende el dictamen de la comisión diciendo que no causa los perjuicios señalados por el diputado catalán.

Trata de justificar su gestión en el ministerio de Hacienda respecto de la cuestión monetaria y ataca la del Sr. Urzáziz, diciendo que nada ha podido hacer.

El ministro de Hacienda hace el resumen de la discusión.

Dice que el actual proyecto castiga al Banco más que el señor Urzáziz.

Afirma que también restringe la circulación fiduciaria.

El Sr. Clot interviene en el debate aplaudiendo incondicionalmente la gestión del Sr. Urzáziz y sus trabajos para el saneamiento de la moneda.

En el Senado

VARIOS ASUNTOS

Al abrirse la sesión del Senado y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, jura el cargo de senador el Sr. Martínez Rivas.

El marqués de Perijá pide al ministro de la Guerra algunos

datos para combatir la proposición concediendo una pensión a la viuda del general Bermúdez Reina.

Continúo el debate acerca del proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública, haciendo uso de la palabra varios senadores.

MADRID 21.-20 h.

Despacho en Palacio

Al medio día despachó hoy con la Reina el ministro de Estado.

Al despacho asistió S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que se enteró detalladamente de los asuntos sometidos a la firma de la Reina.

Después conversó el Monarca con el ministro, dirigiéndole algunas preguntas acerca de los asuntos de su departamento.

El Rey continuará asistiendo al despacho de los ministros para oír poniendo al corriente de todas las cuestiones de Gobierno, que ha de sancionar desde el 17 de Mayo.

Los libros

Una comisión de libreros establecidos en Madrid visitó hoy al ministro de Hacienda celebrando con él una detinida conferencia.

El objeto de la visita fué rogarle que se supriman los derechos de importación sobre los libros extranjeros.

El Sr. Rodríguez les prometió que estudiaría el asunto, procurando complacerles si es posible.

MADRID 22.-2 m.

Fraile procesado

Telegrafian de Pamplona que ha sido procesado el fraile capuchino P. Ivero, por haber predicado un sermón en la Catedral excitando a los católicos contra el liberalismo.

Hoy declararán varios canónigos de la Catedral.

Estos hechos están siendo comentadísimos en Pamplona.

Los Bancos locales

Se ha celebrado en Valladolid la segunda sesión de la Asamblea de Bancos locales.

Fué nombrado un comité ejecutivo encargado de estudiar el proyecto de creación de sucursales en el extranjero.

El Sr. Canalejas

Anoche se celebró la acostumbrada reunión en casa del ministro de Agricultura Sr. Canalejas.

Asistió mucha concurrencia, figurando entre ella el ministro de la Guerra, lo cual no ha dejado de dar lugar a comentarios.

Del Transvaal

Un despacho oficial de Pretoria, recibido en Londres, dice que se han librado varios combates parciales.

Los ingleses han capturado a 78 boers.

De Bélgica

Participan de Bruselas que los obreros huelguistas han reanudado el trabajo en la cuenca central.

Se asegura que muy pronto ocurrirá lo mismo en las demás provincias.

Colisión en Rusia

De San Petersburgo telegrafian que en Helgolands se ha celebrado una imponente manifestación para protestar contra la organización militar de Finlandia.

Entre los manifestantes y la tropa surgió una colisión, de la que resultaron muchos heridos.

LA GLOSOPEDA

Una circular del Gobernador

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular a los alcaldes, subdelegados de Veterinaria y veterinarios municipales, encaminada a excitar su actividad y celo para amparar en lo posible los estragos que causa la glosopeda ó fiebre aftosa en el ganado.

A los sicaldes se les previene ordenen a los alcaldes de barrio y demás dependientes de su autoridad que continuamente ejerzan activa vigilancia dando parte diaria de las novedades que ocurrían. Recomiéndaseles también que convoquen a las Juntas loca-

les de Sanidad para estudiar las disposiciones conducentes a evitar combatiendo el mal.

A los veterinarios se les interesa que cada ocho días den cuenta de la salud del ganado existente en sus respectivos distritos, que vigilen el cumplimiento de las disposiciones dictadas y que denuncien cualquier falta en que incurran autoridades, funcionarios o particulares.

El Sr. Sáenz Marquina termina dicha circular diciendo que está dispuesto a hacer cuanto sea posible para evitar la ruina de la principal riqueza de este país.

Accidentes del trabajo

Durante el primer trimestre del corriente año ha entendido el Gobierno civil de esta provincia en seis expedientes de accidentes del trabajo.

En tres de ellos se ha pasado nota a los Juzgados de primera instancia correspondientes, para el abono de la debida indemnización, por haberse negado los patrones a satisfacerla.

LA 8.ª REGION

RETIROS

Se ha concedido el retiro provisional al segundo teniente de Infantería D. Jesús Vázquez Maseda, afecto al regimiento Reserva de Lugo, con el haber de 146'25 pesetas mensuales.

Al menudeo

Hoy comienzan a publicarse el discurso que pronunció en el Congreso el ex ministro de Hacienda y diputado a Cortes por Vigo D. Angel Urzáziz, combatiendo el dictámen de la Comisión acerca del proyecto de circulación fiduciaria.

Su mucha extensión no nos permite reproducirla en un solo número, como sería nuestro deseo, teñiendo que dividirla en varias partes.

El discurso del Sr. Urzáziz reviste excepcional interés y será leído, seguramente, con agrado por nuestros abogados.

Ha sido ascendido a ingeniero segundo, y trasladado de la prisión de Canarias a la de Lugo, el ingeniero aspirante de Obras públicas don Pedro Matos Massieu.

Se halla en Verín el ingeniero encargado de la carretera de Villaviciosa a Vigo, con el objeto de hacer los estudios para la construcción de un ramal que, partiendo de Patos, vaya a Villaza.

El alcalde y la Cámara de Comercio de Ferrol han telegrafizado al diputado a Cortes Sr. Lombardo, pidiéndole que gestione el establecimiento en aquella ciudad de una Subcursal del Banco de España.

Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de la Audiencia de la Coruña, D. Juan Fadón de Lizaso.

El vapor *Cabo Torlosa* ha remolcado a Bilbao, desde Ferrol, el casco del torpedero *Ejército*, adquirido por una casa de aquél puerto para dedicarlo a depósito flotante de carbón.

El Ayuntamiento de Santiago ha abierto un concurso entre los pintores de aquella provincia, para obtener un retrato del Rey Don Alfonso XIII.

Cuatro son los artistas que han solicitado tomar parte en él.

Las diferencias surgidas entre algunos marineros de la isla de Arosa y el fabricante de salazón Sr. Goday, parece que han tocado ya a su término.

Los obreros se han colocado en una situación pacífica y de armonía con sus patronos.

Le ha sido concedida la excedencia para Santiago y Pontevedra al contramastre de la Armada D. Juan de Juan Rabanal.

Dicen de Castro Caldelas que la duquesa viuda de Alba ha remitido 250 pesetas a la presidenta de la Asociación de Josefines, para auxiliar a los gastos de su alta.

En Padron ha sido objeto de un atraco el joven santiagués D. Ramón Villar Santillán, a quien acometeron tres hombres intentando robarlo.

El Sr. Villar se defendió valientemente hasta que llegó gente y los ladrones huyeron.

La Sociedad Económica de Pontevedra ha designado al catedrático de Agricultura del Instituto Sr. Crispí y al médico Sr. Casal y Lois, para que los representen en el Congreso gallego que va a celebrarse en aquella capital.

Por denuncia del concejal D. José Iglesias Méndez, ha sido procesado el Alcalde de Lalín D. Laureano Blanco.

Han contraido matrimonio en Santiago la Sra. Petra Arias de Maza y el abogado D. José Neira Villamil.

Dice *El Eco de Orense*:

«Asegúrase que se ha remitió al Congreso el suplicatorio para proceder a la liquidación de los bienes de don Alfonso XIII, por injurias inferidas al señor gobernador civil.»

En la Coruña se ha inaugurado un nuevo centro de recreo llamado Reunión de Amigos, sociedad organizada por todos los elementos de la juventud coruñesa.

En Lugo ha sido obsequiado con un banquete por los jefes y oficiales de la zona el coronel D. Julio Soto, que acaba de pasar a situación de excedente.

La Comisión provincial de Pontevedra ha nombrado al médico don Hellodoro Fernández Gastauday, para que gire una visita de inspección al Manicomio de Coirós y a los Hospitales municipal y de Santiago.

La Sociedad Española de Drogería General acaba de recibir los níquelizados aparatos para esterilizar la leche.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana.—Miércoles.—San Jorge, San Clemente, San Gerardo y Santa Lucrécia.

EL TIEMPO Y LA MAREA

Observaciones de las ocho de la mañana, en la Capitanía del Puerto.

Bártomel 759 milímetros. Bajó 6 en las 24 horas.

Termómetro 14 centígrados. Bajó 1 Estado del tiempo, cerrado en lluvias.

Id. del mar, gruesa del OSO.

Vientos del S.O. con chubascos.

Días de lluvia 14.

1.º Pleamar 2 h 18 m.

1.º Bajamar 8-27 —

2.º Pleamar 14-35 —

2.º Bajamar 20-47 —

Altura del agua sobre el bajamar 3 metros 10 centímetros.

LA FUERZA DE LA RAZÓN

Así titula *El Imparcial* un nuevo artículo que consagra al asunto del Banco, con motivo del discurso pronunciado en el Congreso por el ex-ministro de Hacienda y nuestro diputado a Cortes Sr. Urzáziz.

Comienza diciendo:

«En pueblos más afortunados que el nuestro, la defensa del interés general podrá ser más o menos peligrosa; pero tiene la ventaja de que a ella coopera pronto la generalidad, y la estima y la agradece. En España se necesita para empresa semejante una gran voluntad y mucho valor cívico.

Ahí está, como muestra viviente y palpable, el Sr. Urzáziz. Se atrevió a ponerse enfrente del Banco para alcanzar en lo posible el sacramento de la moneda nacional. No era enemigo del poderoso establecimiento de crédito, como supone aquí ese polémico que no comprende que se desfonda el bien del mayor número, sino por odio a quien lo ataca; quería solamente mejorar el estado económico de nuestro país.

En el discurso pronunciado en la sesión de ayer y de ayer ha proclamado ese noble propósito. Mas, para ello se ha tenido que colocar enfrente de la casi totalidad de su partido, y aun de todas las fracciones del Congreso.

Combatir al Banco; ahí es nada: La vida modesta y las costumbres austeras del autor de proyecto tan temerario, le han abrigado contra la columna, que en casos tales es armas usual; pero no han sido bastantes a impedir, que se esgrima contra él toda suerte de molestias y desconsideraciones.

Consigna luego *El Imparcial* que no es, sin embargo, el ex-ministro de Hacienda una víctima resignada al sacrificio, y recuerda lo dicho por el Sr. Urzáziz respecto del contrato con la Tabacalera, la acusación de la plata y la operación de los dólares, hechos en que intervinió, respectivamente, los Sres. Navarro-reverter, Puigcerver y Villa-verde.</

no lo ejerzan ya se cuidaría el presidente de la Mesa electoral.

El Sr. Lema se opuso a que fuera incluida en el censo una lista de electores de la parroquia de Coya, cuya lista remite el alcalde de Bouzas, argumentando que el secretario del Ayuntamiento es quien debe certificar acerca de su derecho y que no puede hacerlo, por no existir aquí el padrón de vecinos de dicha parroquia.

También le contestó el señor Iglesias.

Dijo que consta de un modo fehaciente que la parroquia de Coya está anexionada a Vigo y si no se les incluye en el censo electoral de este Ayuntamiento, como tienen que ser excluidos de Bouzas, se daría el caso anómalo de que aquellos electores se vieran privados por más o menos tiempo del derecho de sufragio, lo cual no puede ocurrir legalmente.

Añadió que los electores de Coya se hallan en igual situación que el año último los de Matamá, los cuales fueron incluidos en Vigo al anexionarse dicha parroquia a este Municipio.

También manifestó que siendo vecinos de Coya durante más de dos años, al agregarse a Vigo vienen a serlo de hecho de este último Ayuntamiento, pues lo contrario supondría que en dicho plazo no se les consideraría vecinos de ninguna parte, no pudiendo votar ni en Bouzas ni en Vigo, ya que la vecindad es lo único que, aparte la edad, otorga el derecho electoral.

Entiende, pues, que deben ser incluidos en el censo.

De igual opinión que el señor Iglesias fueron las Sres Nandín, Conde, Coloret, Fernández Lema, Pérez Bouillo, Lameiro, Pereira y Valladares.

Y sustentaron el mismo criterio que los Sres. Lema y Posada los Sres. Verde, Pascual del Río, González y Pascual Méndez.

VIGO MILITAR

En el vapor José Roca ha llegado a esta población el teniente coronel de Ingenieros D. Ignacio Beyens y Fernández de la Somera, nombrado jefe de la Comandancia de Vigo.

El Sr. Beyens procede de Cádiz, donde se hallaba de reemplazo.

La escuadra francesa

El Alcalde Sr. Nandín ha dirigido la siguiente comunicación al almirante marqués de Courthille:

Tengo una grandísima satisfacción en dar a V. E. las más expresivas gracias por las pruebas de deferencia que recibió este Alcaldía con ocasión de la estancia en Vigo de la escuadra del Norte, de su digno mando.

Es la imposibilidad, por falta material de tiempo, de hacerle presente estos sentimientos personalmente, dirijo a V. E. esta comunicación, referiéndole al mismo tiempo el testimonio de la más distinguida consideración personal.

A causa del mal tiempo, no pudo tocar ayer tarde en la Alameda la música del acorazado *Formidable*, como había dispuesto el almirante.

— Esta mañana a las nueve se hizo a la mar la escuadra del Norte, verificando la salida en orden de combate y en dos divisiones.

Al llegar a las islas Cíes realizaron los buques diversas evoluciones.

Una hora después trasponían la boca del Norte.

APUNTES CÓMICOS

Entre funcionarios públicos.
— ¿Quieres café?
— No lo tomo nunca después de almorcizar.
— ¿Por qué?
— Porque me impide dormir en la sifona.

Antes de la boda:
— Mira, Ernesto, no tengo inconveniente en ser tu esposa... pero exijo de ti un pequeño sacrificio.
— ¿Cuál?
— Me has de prometer formalmente que no volverás a fumar un cigarro en toda la vida.

— ¡Cocodrilo!
— ¡No sabrás abstenerse.
— ¡Ya lo creo! Con tal de que pueda fumar en pipa...

EN LA BAHIA

Ayer tarde hizo escala en este puerto el vapor siemán *Nordney*, del Lloyd, para tomar 10 pasajeros con destino a la América del Sur.

De Coruña y Bremen conducia 63.

Hoy estuvo en bahía el *Cap Frio*, de la Compañía Hamburgo, que regresa de Montevideo y Buenos Aires.

Dijo aquí 78 pasajeros y ha seguido viaje a Hamburgo con 93.

Han atracado al muelle el *José Roca* y el *Duro*, procedentes ambos de Cádiz.

El primero alijó en el muelle del comercio 60 barriles aceites semillas, 7 cajas vidrio, 2 cajas de hierro, 5 fardos dueñas madera, 57 cajas de baldosas cemento, 121 fardos cáñamo, 2 barricas sulfato, 210 camas hierro, 250 buitres escozas, 18 bultos aguardiente, 243 sacos maíz, 35 fardos cáñamo, 2 cajas alpargatas, 10 cajas papel fumar, 3 fardos paño, 340 bultos esparto, 10 fardos crio, 50 buitres y 30 barriles aceite de oliva, 35 sacos azúcar y 35 de arroz.

También entró el galeón *R. P. A.* de Marín.

Hoy atracará al muelle del ferrocarril la barca *Aníbal* para alijar la sal que conduce.

Notas Municipales

El Alcalde Sr. Nandín comenzó hoy a hacer uso de la licencia que le fue concedida en la última sesión municipal.

Anoche hizo entrega de la Alcaldía al primer teniente alcalde Sr. Conde, que la sustituirá durante el viaje que el Sr. Nandín emprenderá uno de estos días.

Para las siete y media está hoy convocada la comisión de Hacienda.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORESPONSAL

MADRID 22.—9 h. 45 m.

El proyecto del Banco

El *Imparcial* comenta el discurso que pronunció ayer en el Congreso el diputado por Barcelona Sr. Maristany, acerca del proyecto de circulación fiduciaria. Dice que la aprobación del dictamen de la comisión implica el aumento de los cambios.

Esto—añade—causará grandes perjuicios a Cataluña, en primer término, porque necesita importar mucho carbón y mucho algodón.

Si tal cosa llega a suceder, crecerá el descontento en aquella región de España, amenazándose los peligros del catalanismo.

A causa del mal tiempo, no pudo tocar ayer tarde en la Alameda la música del acorazado *Formidable*, como había dispuesto el almirante.

— Esta mañana a las nueve se hizo a la mar la escuadra del Norte, verificando la salida en orden de combate y en dos divisiones.

Al llegar a las islas Cíes realizaron los buques diversas evoluciones.

Una hora después trasponían la boca del Norte.

Para Colombia

Comunican de Cádiz que en el vapor *Lafite* han marchado a Burdeos varios marineros españoles, contratados por el Gobierno de Colombia para tripular un crucero de aquel país.

De primer maquinista va el exteniente de navío Sr. Saavedra, a quien se ha ofrecido un sueldo mensual de 3.000 pesetas oro.

El *Pais* comenta la recluta descarada que se viene haciendo en España de algún tiempo a esta parte para combatir contra el Gobierno de Venezuela.

Entre otros, han sido contratados, con ese objeto, los alféreces de fragata Sres. Escudero y Galvez y un contramaestre del cru-

ero Numancia apellido Navarro.

Mercier herido

El general francés Mercier se presenta candidato a diputado a Cortes por el distrito de Sarthe.

Ayer reunió a sus electores para dirigirles la palabra, y cuando comenzaba el discurso, el candidato contrario le tiró una piedra, de regular tamaño, a la cabeza, occasionándole una herida.

Esto dió motivo a un escándalo monumental.

IMP DE LA CONCORDIA

AVENTINO GUILLEM (S. EN C.)

Ordenes de Bolsa, Compra y descuento de Cupones, Negociación de Valores

BARCELONA, Palau 5

Nuestros apreciables

lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y C., Banqueros y Expendiduria general de lotería en HAMBURGO, tocadas a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesaría mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en su caso feliz una fortuna bien importante. ESTA CASA ENVIA TAMBIÉN GRATIS Y FRANCO EL PROSPECTO OFICIAL A QUIEN LO PIDA.

Líneas de vapores asturianos

SALIDAS FIJAS SEMANALES PARA LOS PUERTOS DEL NORTE Y MEDITERRÁNEO

Para Marin, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, saldrá de este puerto el 23 de Abril el vapor

MELTON GONZALEZ

Admiten carga y pasajeros.—Los despachos su Consignatario D. Francisco Corbera Tapias, Victoria, 12.

Línea Hispano Inglesa

El vapor español Tintoré saldrá el 25 de Abril para Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona saldrá de este puerto el 28 de Abril el vapor

CABO PRIOR

Para Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander y Pasajes saldrá el 28 de Abril el vapor

TRIANA

Para Carril, Coruña, Santander y Bilbao saldrá el 28 de Abril el vapor

CABO SAN VICENTE

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 23 de Abril el vapor

MADRITERO

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 15 de Mayo el vapor

ADMIRAL BAUDIN

Admiten carga y pasajeros.

FUENTE DEL VAL

Insumisibles en las enfermedades del estómago e hidrato.

Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos y convulsiones de enfermedades graves.

Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

De venta en Mondariz, Administración de las mismas.

En Vigo D. Eugenio Elóez y en la Tercera, calle del Príncipe.

PRECIOS

Botella de un litro, 0'75.
Id. de medio Id., 0'55.

Se admiten los cascos vacíos a 0'15 respectivamente.

SE ALQUILA un económico y espacioso primer piso en la casa número 33 de la calle Resi.

Informarán en la del Príncipe 17, principal.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

de la casa de la calle Resi, número 9.

Entendiendo para ello con su dueño D. Francisco Alonso Suárez, que habita en la misma, principal derecha.

SE ALQUILA un bajo, con cocina,

RECOMENDAMOS AL PÚBLICO
nuestra MÁQUINA DOMÉSTICA
BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce. Se enseñará gratuitamente a hacer estas labores a todo comprador de dicha máquina.

MENSAJERIAS MARITIMAS



Paquetes

Servicio

CORTES

del Océano

Francesas

Urgencias

SERVICIO RÁPIDO AL BRASIL EN 11 DIAS Y AL RÍO DE LA PLATA EN 18

El 17 de Mayo de 1902 saldrá de Vigo para Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Chili

Admiten pasajeros de todas clases, a los cuales asegura la Compañía todo el inmejorable trato que de antiguo se conoce, sino un rápido viaje.

Los pasajeros deben de presentarse en la Agencia de Vigo la víspera de la salida. Los que se presentan después, no podrán embarcar.

Pidase la cabida con anticipación, pues sólo se responde.

Para las demás condiciones y detalles dirigirse a la Agencia de la Compañía en Vigo, FRANCISCO TAPIAS EN LIQUIDACIÓN, Arcual 125.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000
MARCOS

ó APROXIMADAMENTE
Pesetas 850,000

como premio mayor
pueden ganarse en caso
más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero
garantizada por el Esta-
do de Hamburgo:

1 premio	300000
1 premio	200000
1 premio	100000
1 premio	75000
2 a marcos	70000
1 a marcos	65000
1 a marcos	60000
1 a marcos	55000
2 a marcos	50000
1 a marcos	40000
1 a marcos	30000
1 a marcos	20000
16 a marcos	10000
56 a marcos	5000
102 a marcos	3000
156 a marcos	2000
4 a marcos	1500
612 a marcos	1000
1030 a marcos	300
36053 premios	169
20968 premios	250,200
150, 148, 115, 100	
78, 45, 21	

Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
PESETAS 20,000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los premios indicados 59.010 premios hallarán seguramente su destino en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventúalmente importar 80.000, esencialmente 90.000, 200.000 Marcos, etc.

En cada inscripción invita por la presente a intercesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se veránán satisfechas a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo remiténdonos por Valores declarados, o en libranzas de Giro Multis sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fijas o corrientes, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todas las pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se avisa a todo interesado la lista oficial de los números sorteados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el sorteo del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre dentro del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentin y C.^a
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparece, bajo artística cubierta, un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos, literarios ó de actualidad lo reclama, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscriptores, los cuales son también obsequiados con lindísimas láminas en cromotipografía.

Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.
La empresa concede a los señores suscriptores el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las cuatro ediciones de

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en la Administración de LA CONCORDIA.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

VIGO—Calle del Príncipe n.º 39—VIGO

A Ptas. 2'50 semanales

Eseñanza gratis á domicilio.

Agujas, sedas, acelias y piezas sueltas.

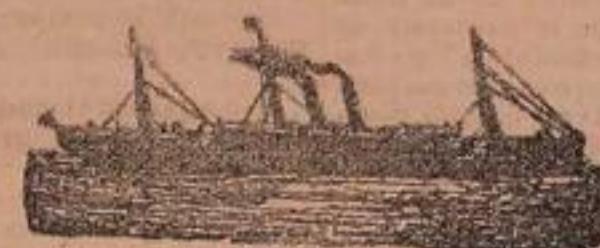
Carretes de algodón á 0'25 pesetas, con descuento por docenas.

CATÁLOGOS GRATIS

Mala Real Inglesa



Vapores Correos



Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el 27 de Abril de 1902, el vapor correo

Clyde

De regreso de la América del Sur llegará á este puerto el 1.º de Mayo despachándose para Southampton, con trasbordo para América Central, el vapor

Magdalena

La marcha de todos estos vapores es 17 ó 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 ó 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 ó 20. Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da carne con ropa, pan fresco, y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía. En Coruña, los Sres. Rubíre e Hijos En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández. En Vigo, AL AGENTE GENERAL EN EL NORTE DE ESPAÑA DON ESTANIS-LAO DURAN.

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Vapores correos al Río de la Plata y Brasil

VAPORES DE LA COMPAÑIA	
AMAZONAS	de 2.950 toneladas
ANTONINA	de 3.292
ARGENTINA	de 3.791
ASUNCIÓN	de 4.063
BABITONGA	de 2.326
BAHIA	de 4.763
BELGRANO	de 4.792
BUEBOS AIRES	de 3.184
CAP FRIÓ	de 5.600
CAP ROCA	de 5.600
CAP VERDE	de 5.600
COORDOBA	de 4.871
CORRIENTES	de 3.720
DESTIERRO	de 2.543
GUANTRA	de 2.785
ITAGUANICA	de 2.513
MACEIO	de 2.785 toneladas
MENDOZA	de 3.797
PARAGUASSU	de 2.541
PARANAGUA	de 2.803
PATAGONIA	de 2.975
PELOTAS	de 3.914
PERNAMBUCO	de 4.788
PETROPOLIS	de 4.792
RIO	de 3.187
ROSARIO	de 3.184
SAN NICOLAS	de 4.739
SANTOS	de 4.855
SAO PAULO	de 4.725
TAQUARI	de 2.788
TIJUCA	de 4.750
TUGUMAN	de 4.661

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo DIRECTAMENTE el 6 de Mayo de 1902 el vapor

Cap Frio

Estos vapores no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no tocan en el Brasil.

Llevarán camareros y cocineros españoles.

Admite carga y pasajeros.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida.

Estos vapores no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo porque no conducen carga para el Brasil.

Para más informes dirigirse en Cerdas, Villagarcía y Carril á D. Elías do Dominguez.

En Vigo al Agente

D. ENRIQUE MULDER, Victoria, 54

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incomodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMASTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZAFIOSOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, Y NO PADECER DOLORES DE MUELAS, uses el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Pablo Haehner

BILBAO

ESTAÑO

Estaño en lingotes de una pureza de 99.80 por 100, 98 por 100, 97 por 100, 96 por 100, 95 por 100.

Estaño en barritas de una pureza de 99.80 por 100.